

Comayagüela, M.D.C.
11 de Marzo 2019

Oficio UPEG-053 -2019

Abogado

JOSUÉ ANTONIO GUZMÁN

Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Su Oficina

Estimado Abogado Guzmán:

Por este medio y en relación Oficio DTAIP No.035-2019 hago de su conocimiento que en relación a la solicitud de envío de información el día 5 de este mes, no factible en vista que no ha sido cargada la evaluación en el Sistema SIAFI ya que la planificación es trimestral y la Evaluación comprende a dicho periodo.

Sin otro particular de Usted.

Atentamente,


ING. VÍCTOR NAPOLEÓN AMADOR
DIRECTOR DE LA UPEG/INSEP



W. Amador
11/3/2019
4:03 PM

CC.: Archivo
VNA/MJC